



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



BOLETÍN DE PRENSA

Gobernación sustenta ante a Mineducación aplazamiento del retorno a clases presenciales en el Magdalena

**En consenso con la comunidad educativa y los alcaldes se decidió no regresar a las aulas porque no están dadas las condiciones sanitarias ni de infraestructura.*

El gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo Omar, le envió una carta a la ministra de Educación, María Victoria Angulo, explicando las razones por las cuales en el Departamento se aplazó el retorno a clases presenciales en las escuelas y colegios oficiales tras un consenso con la comunidad educativa y los alcaldes.

El mandatario de los magdalenenses aseguró que la decisión se tomó luego de consultar a los rectores, padres de familia, consejos directivos y profesores, quienes en su gran mayoría manifestaron no estar de acuerdo con el regreso a la presencialidad a partir del 15 de julio debido a que no existen las condiciones sanitarias ni de infraestructura educativa en general para un retorno seguro y que solo el 57,2% de los maestros están vacunados.

Igualmente, en reuniones virtuales con los estudiantes y personeros estudiantiles, estos expresaron su negativa de retornar a las aulas porque temen contagiar de Covid-19 a sus padres y familiares cercanos y por la no existencia de condiciones adecuadas para las actividades educativas, posición que comparten en su mayoría el Comité de Alternancia y las organizaciones sindicales de maestros, directivos y administrativos del Magdalena.

“En su mayoría la comunidad educativa y las autoridades municipales coinciden que el riesgo por el contagio con el Covid-19 no ha desaparecido y que las condiciones preexistentes no favorecen el reinicio de las labores docentes y de aprendizaje de manera presencial”, sostuvo Caicedo en la misiva.

El Gobernador del Magdalena agregó que en una reunión virtual el pasado 8 de julio con los alcaldes de 21 municipios se hizo una revisión del avance de la vacunación de los docentes y del resto de la población en el departamento y se constató que a



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



la luz de la Resolución 777 del 2 de junio del Ministerio de Salud no existen los requisitos mínimos para el retorno seguro a las aulas de clases.

Además, le insistió al Gobierno Nacional agilizar la implementación del Plan Nacional de Vacunación para proteger la salud de todos los magdalenenses y expresó que espera contar con el acompañamiento del Ministerio de Educación en el Magdalena para solucionar las necesidades existentes con la planta docente y administrativa, dado que hay un alto porcentaje de hacinamiento en las aulas lo que hace imposible el distanciamiento social.

“Confiamos en la comprensión de las justificadas razones que sustentan la decisión forzosa tomada en el Magdalena en la medida que la vida y la salud deben prevalecer. Han fallecido 42 docentes por Covid-19, algunos directivos y administrativos, lo cual es un alto costo humano que implica el sufrimiento de nuestra comunidad educativa, a lo que solo deseáramos abrazar y respaldar con mejores garantía, condiciones y oportunidades”, concluyó el mandatario.

Boletín 0880

Jueves 15 de julio del 2021